www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

En desarrollo de acciones militares arbitrarias y sistemáticas en zonas pobladas, los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica,concentrados en el corregimiento Presidente del municipio de Buga (Valle del Cauca) son objeto de ataques indiscriminados, heridas intencionales en persona protegida, señalamientos, restricciones a la movilidad, ataque a misión médica, hostigamientos y ataques ilegales a la honra y la reputación.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Valle, Municipio de Buga.

Lunes 19 de Agosto de 2013.

Corregimiento de Presidente, en la vía que comunica a los Municipios de Buga y Tuluá, cerca de las 9:00 de la mañana, en momentos en que centenares de campesinos participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS se encontraban en inmediaciones del Comando de Policía de ese corregimiento, efectivos pertenecientes a fuerzas combinadas de Comando Conjunto Suroccidente del Ejército Nacional, la Policía Nacional y el Escuadrón Móvil Anti Disturbios, intempestivamente y de forma violenta y arbitraria dispersaron a los manifestantes haciendo uso de disparos de arma de fuego, gases lacrimógenos, balas de goma y bombas aturdidoras.

De igual manera iniciaron un operativo masivo de capturas desplegando detenciones ilegales que dejan como resultado cerca de cien (100) detenidos, múltiples heridos (dos de ellos que revisten gravedad).

El menor ALEJANDRO VARGAS resultó herido por impacto de proyectil arma de fuego de largo alcance a la altura del abdomen, requiriendo de su inmediato traslado al Hospital San José del municipio de Buga, en donde se le practicó una laparotomía de emergencia. A la fecha y hora se mantiene un pronóstico reservado sobre su estado de salud.

Así mismo, efectivos de la Policía se dirigieron hasta el centro de salud donde estaba siendo atendido el menor para pedir sus datos de identificación y tener acceso a él.

Otro campesino resultó con heridas por esquirlas en la mano quien requirió siete puntos de sutura inmediata.

Entre las casi 60 personas detenidas ilegalmente y víctimas de agresiones físicas se encuentran los ciudadanos:

DARNELLY RODRÍGUEZ, quien en la actualidad es integrante de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes” y se desempeña como Responsable Departamental de la Comisión de Derechos Humanos del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del valle del Cauca. Quien además de ser detenida arbitrariamente fue esposada y golpeada en el momento en que hacia acompañamiento humanitario al menor ALEJANDRO VARGAS.

MARIA HELENA CASTA e ISIDRO MENDOZA, integrantes de la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, STIVEN ANTONIO BENAVIDES, ALEXANDER ESCOBAR, LORNA VIERMAN, JUAN CAMILO GARCIA, MILENA RICAURTE, FABIAN PASOS, miembros de la Red de Medios Alternativos y Populares REMAP.

De igual manera son privados de la libertad RODRIGO VARGAS y LEONARDO IMBACHI integrantes del Comité Permanente por la Defensa de Derechos Humanos CPDH - Capítulo Valle del Cauca y los Campesinos LUIS OMAR ANGULO, CARLOS MONTOYA, HEBER RIVERA, FABIO ARANGO, LEONARDO AGUDELO, ANCIZAR ALEJANDRO PARRA, JOSE ALEXANDER PAVAS, ADER ANTONIO ANGULO, DAVID VALENCIA, PABLO VALENCIA CORDOBA, EDWIN ANGULO VALENCIA, DAIRO SILVA, JOSE CHAGUENDO, LAVERIO VIVEROS, EMILIO ANGULO, JUAN BAUTISTA, GERMAN GARCES, TEOFILO CAMPAS, LEIDY VIVIANA ORTIZ, NOE GUACHAS, WILLSON FLOR, EDUARD CLAROS, VICTOR HUGO GRAJALES, CRISTOFER ALEGRIA, EDWIN ALBERTO MOSQUERA, ISIDRO MENDOZA, ROBERTO OGAIR, ROBERTO OGARI, EDINSON PINO, ARMAN MARCIAL, HIARNIG MOSQUERA, JHON LEISER MOSQUERA, WILLSON ALEGRIA, WILLMAR CAICEDO, ALEXANDER VALENCIA, ANIBAL MORA, LEINER HERNANDEZ, TAIRO GONZALES,

CARMELO RIASCOS, JAIDER MONDRAGON, HAROLD ORDOÑEZ, JOSE JOAQUIN RODERO, ROSERO y FABIAN CASTAÑO.

A los números celulares de familiares de varios de los detenidos se reciben llamadas en las que se solicitan datos personales de personas que se identifican como supuestos miembros de la Policía Nacional.

Momentos después del ataque y hasta el momento, cerca de 500 de los concentrados se encuentran cercados por la Fuerza Pública en la cancha de Fútbol del corregimiento “Presidente”.

Los policiales y militares no permiten la movilización con fines humanitarios, manteniendo a personas en situaciones críticas de salud por efectos del uso indiscriminado de gases lacrimógenos en completo confinamiento y sin la posibilidad de acceso a la atención clínica que requieren.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS PARTICIPANTES DE LA JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS Y ANTE EL TEMOR DE LAS COMUNIDADES Y LOS CIUDADANOS AFECTADOS

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **UBEIMAR DELGADO** y en particular al Coronel **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOSA** comandante de la Tercera Brigada del Ejército Nacional, y al Teniente Coronel **MARIANO BOTERO COY** comandante del Departamento de Policía Valle del Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) cometidas por integrantes de las fuerzas regulares del Estado colombiano en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, concentrados en el corregimiento Presidente del municipio de Buga (Valle del Cauca), afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, concentrados en el corregimiento Presidente del municipio de Buga (Valle del Cauca),que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, concentrados en el corregimiento Presidente del municipio de Buga (Valle del Cauca),que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, concentrados en el

corregimiento Presidente del municipio de Buga (Valle del Cauca),que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

19 DE AGOSTO DE 2013

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN
Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

FERNANDO CARRILLO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es